SEREMI
Región de Tarapacá

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

APRUEBA NUEVO PLAZO PARA INICIO DE OBRAS DEL PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR CORRESPONDIENTE A PROYECTOS SOCAVONES BERNARDO LEIGHTON II, SOCAVONES DON ARTURO II Y ESTRELLA DEL NORTE II.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0388/

IQUIQUE, 17 JUL 2019

VISTO:

a) Lo establecido en el D.S. N°255/2006 (V. y U.), que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

b) Las Resoluciones Exentas N°10004/2018 y N°10732/2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueban nóminas de postulantes del llamado a postulación extraordinaria para el desarrollo de proyectos del título II, mejoramiento de la vivienda del PPPF, regulado por el D.S. N°255/2006 (V. y U.) destinado a la atención de familias con viviendas emplazadas en suelos salinos, de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá.

c) La Resolución Exenta N°6042/2017 (V. y U.) y sus modificaciones, que delega facultades que indica y deroga el Decreto Exento N°673/2010.

d) Las facultades que me confiere el D.S. N°397/1976, Decreto Supremo N°40 de fecha 18.04.2018, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ord. N°1806 de fecha 25.06.2019, Serviu Tarapacá solicita se otorgue nuevo plazo para inicio de obras de 03 proyectos colectivos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

2.- Lo anterior, en consideración a los Informes Técnicos y Cartas Gantt, todos de fecha 20.06.2019, del Departamento Técnico de Serviu Tarapacá que se adjuntan y que pasan a formar parte integrante de este instrumento y que dan cuenta de las razones por las que no se cumplió con los plazos originales para el inicio de obras, al respecto señala que los proyectos fueron derivados en diversas oportunidades por las unidades de Serviu, requiriendo mayor tiempo de revisión.

3.- Que, el Ord. N°010 de fecha 05.01.2011, de la Subsecretaría de (V. y U.), establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

4.- El Memorándum N°241 de fecha 04.07.2019, del Jefe del Dpto. de Planes y Programas de esta Seremi, informa favorablemente solicitud a que se refiere el considerando N°1 de este instrumento.

RESOLUCIÓN:

1. **APRUEBA** nuevo plazo hasta el día **20 de agosto de 2019**, para inicio de obras de los proyectos colectivos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, que a continuación se individualizan:

SOCAVONES BERNARDO LEIGHTON II

N°	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	CARMEN SOTO CASTRO	[redacted]
2	GLADYS OSORIO CARREÑO	[redacted]
3	JACQUELINE SALDÍA RIQUELME	[redacted]
4	LILIAN TICUNA CHAMBE	[redacted]
5	MARCELA CARVAJAL CARVAJAL	[redacted]
6	MARIA CORREA MORAGA	[redacted]
7	MELITH CASTILLO AREVALO	[redacted]
8	MÓNICA AGUIRRE URBINA	[redacted]
9	MÓNICA LOPEZ SANTANDER	[redacted]
10	NANCY OLMEDO NARRIAS	[redacted]
11	NORA PULGAR ARCE	[redacted]
12	ROXANA YAÑEZ GERALDO	[redacted]

SOCAVONES DON ARTURO II

N°	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	ALEX MALDONADO BARRIENTOS	[redacted]
2	CARMEN QUEZADA VASQUEZ	[redacted]
3	MAXIMILIANO BERNALES SILVA	[redacted]
4	AIDA BERRIOS ÁVILA	[redacted]
5	PATRICIO SILVA GAJARDO	[redacted]
6	RODRIGO VEGA MORALES	[redacted]
7	LJUBITZA CARRIZO FERRADA	[redacted]
8	CARLOS PALMA SEGUEL	[redacted]
9	ELSA MIRANDA BRIONES	[redacted]
10	ENCARNACIÓN NUÑEZ RODRIGUEZ	[redacted]
11	OSCAR VICENCIO PEÑA	[redacted]

ESTRELLA DEL NORTE II

N°	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	ALEJANDRA ARAYA SCHUTZ	[redacted]
2	JUANA VARAS CASTILLO	[redacted]
3	LUIS DURÁN DURÁN	[redacted]
4	MARITZA CONTRERAS ARAYA	[redacted]
5	MARTA AMADO TRUJICHETT	[redacted]
6	PABLA TORO CHÁVEZ	[redacted]
7	RAQUEL NADAL FIGUEROA	[redacted]
8	ROSALINDA BRAVO BRAVO	[redacted]
9	VINKA CORTÉS PLAZA	[redacted]
10	YAJAHIRA SAAVEDRA MENDEZ	[redacted]

2. **TÉNGASE PRESENTE,** que los documentos individualizados en el considerando N° 2 de esta Resolución, pasan a formar parte de ésta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO 1° REGION TARAPACA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

MAURICIO HIDALGO ARANCIBIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE TARAPACÁ

MHA/VGC/ICPS/YUL
DISTRIBUCION:

- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Departamento Planes y Programas
- Sección Jurídica
- Oficina de Partes